# RESOLUCIÓN DECANAL N° 057-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 28 de marzo de 2025

**CONSIDERANDO**:

Que, el 31 de marzo de 2025, concluye el encargo de funciones del Dr. YURI GALVEZ GASTELU como Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias. Mediante Resolución Rectoral N° 055-2025-UNSCH-FCA-D, de fecha 25 de marzo de 2025, se designó a la **Ph.D. NERY LUZ SANTILLANA VILLANUEVA,** profesora Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por un periodo de un (1) año, que comprende del 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026;

Que, mediante Carta S/N de fecha 26 de marzo de 2025, la docente Nery L. Santillana Villanueva presenta su renuncia irrevocable a la Facultad de Ciencias Agrarias debido a asuntos personales;

Que, el Consejo de Facultad de fecha 11 de setiembre de 2024, determinó que el Decano designe o encargue el ejercicio de los diferentes cargos de la Facultad, considerando el cumplimiento de los requisitos, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Facultad, incluyendo aquellos cargos que actualmente están siendo ocupados por docentes asociados o auxiliares, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Estatuto de la UNSCH;

Que, en cumplimiento de lo descrito en párrafo precedente y siendo necesario garantizar el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, el Decano designa a la Ph.D. Marhleni Cerda Gomez como Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por un periodo de un (1) año;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70, numeral 70.5 de la Ley Universitaria N° 30220 y al amparo del artículo 289°, numeral 10 y artículo 134 del Estatuto versión 2.0-2016, es atribución del Decano designar al Director de Escuelas Profesionales, Unidad de Posgrado, Unidad de Investigación e Innovación, Unidad de Responsabilidad Social Universitaria, Unidad de Producción de Bienes y Servicios;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

**RESUELVE**:

**Artículo 1°.- DEJAR** sin efecto la Resolución Decanal N° 055-2025-UNSCH-FCA-D de fecha 25 de marzo de 2025.

**Artículo 2°.- DAR** por concluido al 31 de marzo de 2025, el encargo de funciones del Dr. YURI GALVEZ GASTELU como Director de la Unidad de Investigación e Innovación

de la Facultad de Ciencias Agrarias, agradecer por las funciones desempeñadas durante el periodo encargado.

**Artículo 3º.- DESIGNAR** a la **Ph.D. MARHLENI CERDA GOMEZ**, profesora Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por un periodo de un (1) año, que comprende del 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2026.

**Artículo 4º.- DISPONER,** a los docentes comprendidos en los artículos precedentes, accionar con los procedimientos de entrega o recepción de cargo de acervos documentarios.

**Artículo 5º.- REMITIR,** la presente Resolución al Rectorado para conocimiento y reconocimiento de acuerdo a norma.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

**Distribución:**
UIIFCA
DII
Interesados
Archivo
FER/emhp